

Elecciones a Rector o Rectora 2025

PREGUNTAS FRECUENTES EN EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL

La Comisión Electoral considera oportuno proceder a aclarar las cuestiones que planteadas con más frecuencia por los miembros de las Mesas Electorales en el desarrollo de las votaciones:

1.- Identificación del elector/a:

Por consiguiente, se propone indicar a las mesas que **UNICAMENTE** sirven de títulos válidos de identificación del elector (versiones físicas o en su app oficial):

- DNI
- Pasaporte
- Permiso de conducir
- Tarjeta de Identificación de extranjero
- Carnet de la UAM

2.- Voto anticipado y por correo:

Al final de la jornada electoral, la Secretaría General trasladará los correspondientes votos formulados de forma anticipada o por correo a cada Mesa. Igualmente, al final de dicha jornada, los/as Presidentes/as de mesa, comprobarán que el votante no ha ejercido su voto de manera presencial, y tras abrir cada sobre grande y comprobar la identidad del votante y el escrito en que manifieste su voluntad de votar, extraerán el sobre de votación y lo introducirán en la urna. Si las anteriores comprobaciones fueran negativas o si el/a elector/a ya hubiera votado en persona, se destruirá el sobre sin abrirlo, haciéndolo así constar en las observaciones al acta.

3.- Voto nulo y en blanco:

Se considera voto nulo:

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación | 5465-3154-3876P7549-4A67 | Fecha | 28/05/2025 |
| Firmado Por | Domingo Jesus Jimenez Valladolid de Lhotellerie Fallois - Secretario General - Secretaria General | | |
| Url De Verificación | https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5465-3154-3876P7549-4A67 | Página | 1/2 |



- el emitido en papeleta diferente al modelo oficial
- aquél en que se hubiera modificado la papeleta mediante adición, tachadura o enmienda que altere el modelo oficial.
- Aquel que contenga dos o más papeletas distintas (si las papeletas incluidas son idénticas, se considerará 1 voto válido a la candidatura correspondiente).

Se considera voto en blanco:

- el emitido en sobre que no contenga papeleta
- aquél en cuya papeleta no se haya expresado el sentido del voto a favor de ningún candidato (papeleta oficial en blanco)

4.- Actas Electorales

Las actas se generan de manera electrónica (se adjunta guía)

El presidente de la mesa las firmará electrónicamente y se enviarán a la Comisión Electoral (de manera electrónica).

Tras el visto bueno de la Comisión Electoral el/la Presidente/a de la mesa deberá imprimirlas y serán firmadas por todos los miembros de la mesa presentes en el escrutinio, incluido los interventores (si los hubiera), para publicarlas en el tablón físico del Centro.

Para las mesas auxiliares de Medicina y Biológicas se os adjunta modelo de actilla que se rellenará a mano para que quede constancia de la constitución y donde se reflejará si ha existido algún incidente.

Madrid, a fecha de la firma electrónica

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN ELECTORAL

Domingo Jesús Jiménez-Valladolid de L'Hotellerie-Fallois

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación | 5465-3154-3876P7549-4A67 | Fecha | 28/05/2025 |
| Firmado Por | Domingo Jesus Jimenez Valladolid de Lhotellerie Fallois - Secretario General - Secretaria General | | |
| Url De Verificación | https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5465-3154-3876P7549-4A67 | Página | 2/2 |

